



BOLETÍN CODEPU

Desde el 28 de marzo al 4 de abril 2021

Esta semana estuvo marcada por la conmemoración del “Día del Joven Combatiente”, el anuncio de medidas de mayor confinamiento ante la compleja evolución de la crisis sanitaria.

En Santiago, las movilizaciones y, en consecuencia, la represión por parte de las fuerzas de orden y seguridad se concentraron en Estación Central, San Bernardo, Puente Alto, Villa Olímpica, entre otras comunas.

La jornada arrojó como resultado más de 128 detenidos y una joven fallecida en Colina producto del atropello por un vehículo particular, ella se encontraba manifestándose junto a otros pobladores.

Nuestro despliegue se centró en la recopilación de información de los detenidos en las distintas comisarías, coordinación con otras organizaciones de DDHH para la asistencia a ellas en terreno y en asumir las audiencias de controles de detención que nos fueron encomendadas.

Particularmente delicada fue la detención de 11 personas en Cerrillos, todos quienes fueron formalizados por delitos contra Ley de Control de Armas.

La detención de uno de los imputados, C.V.T. al que representamos, fue mediáticamente manipulada y expuesta, en atención a que participa en una organización observadora de DDHH, excusa perfecta para desprestigiar a todo el movimiento de DDHH. Respecto suyo, interpondremos recurso de apelación contra la medida cautelar ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Los 11 formalizados quedaron en prisión preventiva. El resto de los formalizados fueron atendidos por profesionales de Defensoría Popular y Defensa Popular.

Debemos consignar cuatro hechos que afectaron a comunicadores y periodistas

Una bala impactó a la comunicadora Ana María Olivares de Piensa Prensa en Villa Francia.

Detención del periodista Javier Arroyo Olea del medio “El Resumen”. Asistimos al profesional, haciendo monitoreo telefónico en comisaría de Concepción hasta su liberación.

El tercero fue el atentado contra un equipo periodístico de TVN que se encontraba coordinando una entrevista con el vocero de la CAM, hechos que significaron la pérdida de la visión de un ojo del camarógrafo Esteban Sánchez y heridas de bala del periodista Iván Núñez. Finalmente, la denuncia sobre espionaje del ejército sobre el periodista Mauricio Weibel.

Gestiones Judiciales

Se alegó recurso de apelación en favor de R. A.O. confirmando por parte de la sala (dos votos a uno) la prisión preventiva.

Audiencia de prórroga de competencia del tribunal de garantía que conoce causa de querrela de la profesora Francisca Mendoza.

Se llevó a cabo audiencia simplificada de F.L. Se reprograma para septiembre quien, además, tiene presentada querrela por lesiones graves y torturas

Se admitió a trámite apelación recurso de amparo por expulsión de ciudadanos estadounidenses. Aunque la expulsión ya fue producido, se está a la espera se ponga en tabla en la Corte Suprema.

Entrevista con fiscal causa A.H.M. (menor de edad) por las lesiones.

Se asumen nuevas querellas: víctimas de apremios ilegítimos G.T.

Nueva defensa por asumir E. V.L., formalizado por atentado incendiario. En prisión preventiva. Nos haremos parte en apelación.

